DICTAMEN JURÍDICO Nº 29. -

Para: Econ. Julio Medina Yanho, Director de la Unidad Operativa de Contratación.

De: Abg. María Candela Fernández Bogado, Asesora Jurídica de la Unidad de Operativa de Contratación.

Asunto: Dictamen Jurídico, Ampliación del Dictamen Nº 06/2023 - Contrato Nº 37/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS PARA LA PLENARIA BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL", ID Nº 420.005.

Fecha: 23 de mayo de 2023.

Antecedentes:

1. Dictamen Nº 06 de fecha 20 de febrero de 2023 de la Asesoría Jurídica de la UOC.

2. Resolución Nº 5059, de fecha 11 de noviembre de 2022 por medio de la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N.º 03/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS PARA LA PLENARIA BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL", Ad Referéndum ID Nº 420.005

3. Contrato Nº 37/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS PARA LA PLENARIA BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL", ID Nº 420.005, suscripto entre el representante del Congreso Nacional, Senador Oscar Salomón y el representante de la firma TECNOFOR S.A., el señor SR. ALFREDO ROJAS ABENTE.

4. Memorándum D.G.A. Nº 157 de fecha 20 de febrero de 2023, por el cual se remite la nota presentada por la Dirección de Mantenimiento por medio de la cual se solicita gestionar los trámites correspondientes con relación al llamado "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS PARA LA PLENARIA BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL", ID Nº 420.005.

5. Nota de fecha 15 de febrero de 2023, remitida por el señor Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional, en su carácter de administrador del Contrato Nº 37/2022, a la Dirección General de Administración, por medio de la cual solicita gestionarse los trámites pertinentes para el procedimiento de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 37/2022.

6. Nota de fecha 03 de febrero de 2023, remitida por el Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento a la firma TECNOFOR S.A., a fin de solicitar su conformidad para proceder a la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 37/2022.

7. Nota de fecha 9 de febrero de 2023, remitida por la firma TECNOFOR S.A., por medio de la cual manifiesta su conformidad para proceder a la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 37/2022.

8. Nota DNCP /DGVC Nº 244/2023 de fecha 3 de mayo de 2023.

Hechos

Por medio del Dictamen de la Asesoría Jurídica de La UOC de fecha "20 de febrero de 2022" se sugirió;

1. Proceder a la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 37/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS PARA LA PLENARIA BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL", ID Nº 420.005, suscripto entre el Congreso Nacional y la firma TECNOFOR S.A.

Abg. María Candela Fernández Bogado
A.J. U.O.C.
Senadores

2. Solicitar la resolución de la máxima autoridad por medio de la cual se aprueba la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 37/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS PARA LA PLENARIA BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL", ID Nº 420.005, y asimismo se autoriza la entrega y devolución de los sillones solicitados a través de la nota de conformidad para la Terminación por Mutuo Acuerdo presentada por la firma TECNOFOR S.A. – Tecnología & Forma.

En fecha 3 de mayo de 2023 fue emitida la Nota DNCP Nº 3549/2023 de retención con expediente Nº 304982 el cual en su punto 2 menciona; "***...el dictamen jurídico Nº 06 es de fecha 20 de febrero de 2022, sin embargo, el contrato objeto de la terminación fue suscripto en fecha 17 de noviembre de 2022...***"

Se procede por medio de la presente ampliación de dictamen a subsanar el error involuntario cometido y aclarar que en el **DICTAMEN JURÍDICO Nº 6.** - donde dice:

Fecha:20 de febrero de 2022.

Debe decir:

Fecha:20 de febrero de 2023.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer fundado en derecho,

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores